



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

INFORME MARZO AÑO 2026

NOMBRE: TAMARA FUENTES CARRASCO

RUT:

CARGO:

De acuerdo a la gestión encargada mediante contrato de honorarios suscrito con la Municipalidad de Padre Hurtado- Dirección de DIDECO informo a Ud. que se han realizado las siguientes gestiones y acciones que responden a los cometidos descritos para el año 2026:

- **Responsable del proceso de planificación y desarrollo de la difusión y convocatoria del Programa en la comuna.**

Durante el mes de marzo se dio continuidad al proceso de difusión y convocatoria del Programa en la comuna, entregando información a mujeres interesadas respecto a los requisitos de participación, componentes y etapas del proceso de inscripción considerando que aún hay cupos disponibles.

- **Realizar la entrevista presencial a las mujeres que cumplen con el perfil y registrar en la Ficha de Postulación (Ficha Básica Institucional y Ficha Específica) toda la información requerida. Sin embargo, en aquellos casos que se requiera, podrá ser a través de plataformas como Meet, Zoom, Video llamada u otras.**

Se continuó con el proceso de orientación y entrevistas a mujeres interesadas en participar en el Programa, resolviendo dudas respecto al proceso de ingreso y participación. La aplicación y registro formal de la Ficha Básica Institucional y Ficha Específica de Postulación se realizará una vez habilitada la plataforma SGP para el proceso de inscripción sin embargo se realizó una ficha de preinscripción recogiendo algunos antecedentes personales y de RSH.

- **Ingresar en el Sistema Informático (SGP) y registrar en la carpeta física (u otra cuando corresponda) toda la información recogida en las fichas, que servirá como medio de verificación.**

Se mantuvo el registro y actualización de información en el Sistema de Gestión de Programas (SGP) correspondiente a las participantes del año 2025 que continúan siendo participantes efectivas del Programa, actualizando antecedentes y avances en sus Proyectos Laborales.



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

- Llevar a cabo los Talleres de Formación para el Trabajo (espacios seguros), en el marco conceptual del Programa y los contenidos del material de apoyo, resguardando el uso no sexista del lenguaje.

Durante el mes de marzo se llevaron a cabo los Talleres de Formación para el Trabajo con un grupo inicial de participantes inscritas, en el marco conceptual del Programa, dando cumplimiento a las Orientaciones Técnicas 2026 y aplicando las metodologías de aprendizaje sugeridas por el Servicio, resguardando además la generación de espacios seguros y el uso de lenguaje no sexista. Previo a su ejecución, se realizó el proceso de convocatoria considerando la jornada de preferencia de las participantes, con el fin de favorecer su asistencia y participación activa.

- Acompañar y asesorar la elaboración del Proyecto Laboral de las participantes, tomando en consideración la relación del perfil de las mujeres con las oportunidades del territorio (sociales, económicas, culturales, institucionales).

Se realizó acompañamiento y orientación a participantes del período anterior que continúan vinculadas al Programa, fortaleciendo la proyección y actualización de sus Proyectos Laborales en relación con sus intereses y oportunidades del territorio. Las nuevas participantes se encuentran en proceso para llegar a la elaboración del Proyecto Laboral.

- Reportar incidencias que se presenten en el uso del SGP (formulario de incidencias).

No se han identificado incidencias técnicas del Sistema de Gestión de Programas (SGP) .

Asistir y participar en forma obligatoria en las jornadas de capacitación, según convocatoria y la inasistencia injustificada será considerada al momento de la evaluación de su trabajo. Esta obligatoriedad debe quedar establecida en los contratos, como así también la dedicación exclusiva al Programa.

Se dio cumplimiento a la asistencia a instancias de formación, participando en el "Seminario Equidad de Género en Municipalidades", jornada de capacitación orientada a fortalecer conocimientos en materia de equidad de género en el ámbito local. Esta instancia permitió actualizar contenidos relevantes para la implementación del Programa.

Se participó en la primera reunión regional del Programa Mujeres Jefas de Hogar (PMJH), desarrollada de manera remota, instancia de capacitación dirigida a equipos ejecutores en la cual se abordaron las modificaciones de las Orientaciones Técnicas 2026 y los lineamientos para la ejecución del Programa durante el año 2026.

Se mantiene, además, el cumplimiento de la dedicación exclusiva a la ejecución del Programa, conforme a lo establecido en el contrato.



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

- **Elaborar los anexos de los Convenios velando porque los procesos del Programa, vinculados a la implementación, ejecución, avance de coberturas, reportes y seguimiento, sean acorde a la realidad territorial.**

Los anexos técnicos del convenio fueron elaborados durante el mes de diciembre, encontrándose actualmente tramitados y aprobados, lo que permite avanzar en la implementación del Programa durante el año 2026.

- **Cumplir, de manera oportuna, con el Protocolo de convivencia, en caso de presentarse alguna dificultad con las participantes (en caso de vulneración o amenaza entre participantes, participantes y Equipo Ejecutor y entre Equipo Ejecutor) y dar aviso inmediatamente a la Contraparte Técnica del Municipio y Encargada Regional SernamEG.**

Dentro de la ejecución de los talleres de formación para el trabajo se realizó la socialización de la Carta de Compromiso de Participación con las participantes del Programa, así como del Protocolo de acción frente a situaciones de convivencia, dando a conocer los lineamientos, deberes y procedimientos a seguir ante eventuales dificultades entre participantes o con el equipo ejecutor. Lo anterior, con el objetivo de promover un ambiente de respeto, buen trato y espacios seguros en el desarrollo de las actividades del Programa.

- **Participar de las reuniones de coordinación con la Encargada Regional, para ir evaluando la ejecución e implementación del Programa (presencial o virtual).**

Se mantuvo coordinación con la contraparte regional de SernamEG, abordando aspectos relacionados con el proceso de convocatoria, planificación de la ejecución del Programa y lineamientos para el período 2026.

- **Velar por la calidad de las actividades del Programa diseñando y evaluando adecuadamente.**

Se desarrollaron acciones de planificación y organización de las actividades del Programa, resguardando su pertinencia metodológica y coherencia con los lineamientos técnicos establecidos.

- **Orientar y supervisar que los Proyectos Laborales de las participantes sean acorde a la oferta programática del territorio, a fin de evitar frustración y desmotivación en las participantes.**

Se continuó supervisando el desarrollo de los Proyectos Laborales de las participantes, manteniendo coordinación con la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) y la Oficina de Fomento Productivo para identificar oportunidades laborales y de apoyo al emprendimiento en la comuna.



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

- **Gestionar asociaciones con actores clave, para difundir la oferta del Servicio y promover la realización de acciones conjuntas que potencien la intervención y su integralidad.**

Se mantuvieron coordinaciones con actores institucionales del territorio, con el objetivo de fortalecer redes de apoyo y ampliar las oportunidades de acceso a programas de empleo, capacitación y emprendimiento para las participantes.

Junto a la Oficina de la Mujer y Equidad de Género se llevó a cabo la ceremonia de conmemoración del Día Internacional de la Mujer en la comuna, en donde realizamos el lanzamiento oficial del Programa Mujeres Jefas de Hogar e invitamos a las participantes a asistir a este hito comunal.

- **Llevar a cabo los Encuentros Comunales, a fin de generar un espacio de diálogo y evaluación de las participantes, con relación al aporte del Programa.**

Durante el mes de marzo no se realizan los Encuentros Comunales, de acuerdo con el cronograma de ejecución del Programa año 2026, el cual establece que este encuentro entre participantes 2025 y 2026 se desarrollará en el segundo semestre del año.

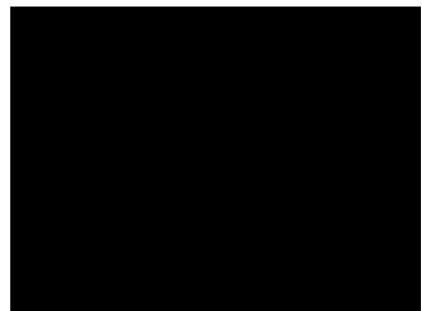
- **Generar, con apoyo de la Dirección Regional, articulaciones y acciones locales y regionales con instituciones públicas y privadas y con otras instancias municipales para complementar la oferta del Programa.**

Invitación para las participantes para la Expo Esencia de Mujer, instancia de servicios y entretención para las mujeres.

Se envió información a las participantes respecto a postulaciones de ayudas técnicas para personas en situación de discapacidad.

Se envía información a las participantes respecto a una jornada de reclutamiento masivo organizado por la OMIL de la comuna.

Se realiza difusión entre las participantes de los talleres de la biblioteca municipal orientando su inscripción y participación.





DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

MJH-Mujeres Jefas de Hogar 2026

Ejecutor: **Municipalidad de Padre Hurtado**

Registro Particpantes | Selección de Particpantes | Selección Desinscripción | Reportes de Inscripción

CUPOS: 1 / 120 [Agregar](#) [Descargar información](#)

Nueva/o Particpante - Preingreso Nomina

Formulario:

RUT: [Validar](#)

El campo RUT debe ser válido



INVITACIÓN

Felipe Muñoz Heredia, alcalde de Padre Hurtado, y el Honorable Concejo Municipal, tienen el agrado de invitar a usted a la a la **ceremonia de Conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2026 en nuestra comuna.**

La actividad se realizará el día **viernes 06 de marzo a las 10:00 horas** en el Centro Cultural, ubicado en calle Primera Transversal 953.

Agradecemos contar con su presencia.

Atentamente
Felipe Muñoz Heredia
Alcalde



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario





DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

EXPO ESENCIA DE MUJER

Servicios y entretenimiento para toda la familia

- 1 Belleza y autocuidado
- 2 Salud y bienestar
- 3 Orientación legal
- 4 Programas sociales

GRAN SHOW DE STAND UP
CON LA ACTRIZ MALY JORQUERA!

Sábado 7 de marzo Desde las 14:00 hrs
Ignacio Carrera Pinto con Manuel Plaza

ZUMBA, BANDAS Y ARTISTAS LOCALES
VEN CON TU POLERA MORADA Y SE PARTE DE ESTA GRAN JORNADA.

www.mph.cl
Fono Seguridad Pública 1449

Y H. CONCEPCION MUNICIPAL

Programa "Mujeres Jefas de Hogar"

Consuelo Riquelme Suazo

Silvia

72 más

Juan Enrique



DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario





DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario





DIDECO
Dirección de Desarrollo Comunitario

